



Genese marquesis.

SELLO QVARTO., VEINTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Auntam.^{to} de 26 de Junio En la M. N. M. L. y fidelissima

Villa de Vecla a veinte, y quatro de Junio de mill setecientos
setenta, y quatro, de Juntacion en la sala capitular los señores
concejo, Justicia, y Regim.^{to} de ella, q. abajo firmaron, con don
Joseph Soriano Carrasco Sindico Personero, habiendo sido
convocados a toque de campana, como en semejantes dias
se ha costumbre, de q. darnos fe, arratar, y conferir cosas
tocantes, y pertenecientes al servicio de ambas Magestades,
bien, y utilidad de esta Republica, y confesido, a cordo lo sig.^{te}

La Villa de una conformidad dixo, q. por quanto de tiempo im-
memorial a esta parte se alla en practica de elegir, y nombrar en
cada un año, Personas, q. sirvan, y exerzan las basas, y empleos de
Alcauñ maior, y Alc.^{des} de la s.^{ta} Hermandad de esta villa en su estado
noble, para desde oí dia de la fha hasta otro tal dia del año que bie-
ne de setenta, y cinco; y continuando la misma practica, y obrex-
bandola en virtud, de lo ultimam.^{te} resuelto, y mandado por S. M.

y S. R. y Supremo Consejo de Castilla: nombro la N.^a
por Alc.^{des} de la s.^{ta} Hermandad a don Jph Serrano Taxra, y a don
Luis Spuche, y por Alcauñ maior a don Jph Mathias Soriano
Vecinos de esta villa; a excepcion de don Jph Dian Alarcon, q.
nombro p. Alcauñ maior al dho don Luis Spuche, y p. Alc.^{des}
de la s.^{ta} Hermandad al citado don Jph Serrano, y a don Juan Spuche; y
vita la eleccion auct.^{te} del Alc.^{des} maior se civen a los electos,
y bevido a este Auntam.^{to} los dho don Luis Spuche, y don Jph